

001

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 18-12-2014 08:56
Al Corristar Cda Este No. 2014E0017732 Fol. 1 Anex. 1 PA.2
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / GERMAN MORENO GONZALEZ
DESTINO 7000-DESPACHO DEL MINISTRO / LUIS FELIPE HENAO CARDONA
ASUNTO INFORME EVALUACION SEGURIDADES DEL SIIF NACION II
OBS INFORME EVALUACION SEGURIDADES DEL SIIF NACION II



2014E0017732



MEMORANDO

Bogotá, D.C,

PARA: Dr. LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Evaluación Seguridades del SIIF NACION II.

Dr. Henao, cordial saludo.

En desarrollo de nuestro Programa de Auditoria aprobado por el señor Ministro para la vigencia 2014, una de las actividades proyectadas es la Evaluación a las Seguridades del SIIF NACIÓN II, por lo que consecuentemente con lo enunciado, a continuación se presentan las principales observaciones resultantes de nuestra actividad de evaluación y seguimiento al asunto en referencia.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento a las normas de control, uso y manejo de la información del SIIF NACIÓN II por parte de los Usuarios del MVCT y de FONVIVIENDA, en cumplimiento de la reglamentación expedida por el Ministerio de Hacienda mediante el Decreto 2674 de 2012.

ALCANCE

Verificar la aplicación de las políticas de seguridad de la información del SIIF Nación II y la Guía de Administración de Usuarios para el uso y control de la aplicación.

RESUMEN EJECUTIVO

Desarrollada la Auditoría de Seguimiento al cumplimiento de las normas de seguridad del SIIF Nación II que aplican el MVCT y FONVIVIENDA, se evidenció que son adecuadas, presentándose algunas sugerencias de mejora relacionadas con:

- La actualización de las novedades de personal usuario del aplicativo,
- El establecimiento de directrices y procedimientos del SIIF NACIÓN y
- La actualización de los permisos de la clave de usuario del administrador del SIIF NACIÓN del MVCT.

Estas normas de seguridad han sido expedidas por el Comité Directivo, Operativo y de Seguridad del SIIF Nación.

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3942
www.minvivienda.gov.co

Alencdy
10/12
18/12/14



CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

1. De acuerdo con la evaluación realizada a las Seguridades del SIIF NACION II, se puede concluir que los niveles de seguridad aplicados por los usuarios de la Entidad son aceptables y conservan los perfiles adecuados para cada uno de los roles dentro del proceso de gestión financiera, (contable, presupuestal, cuentas, tesorería y demás usuarios activos), exceptuado por las situaciones observadas que se presentan en este informe, para lo cual se requiere definir las acciones de mejora que deben ser presentadas en un Plan de Mejoramiento de acuerdo con lo establecido en el procedimiento CI-P-03 Auditorías Internas de Evaluación Independiente del Proceso Apoyo y Evaluación del Control Interno.
2. Para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, con base en pruebas tomadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber identificado todas las debilidades que eventualmente pudieran existir en el proceso. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de la administración mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio de aplicación del principio del autocontrol.
3. Las recomendaciones fueron identificadas como resultado de la verificación y seguimiento practicado el contenido del Decreto 2674 de Diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, e involucra los perfiles de los usuarios del SIIF NACION II de la entidad en la gestión financiera de presupuesto, cuentas, contabilidad y tesorería, así como al funcionamiento del control interno durante el proceso de auditoría realizado, no con el fin de expresar un concepto o dar seguridad sobre el mismo, sino para contribuir a mejorar los actuales procedimientos permitiendo brindar seguridad, confiabilidad y control, para la adecuada toma de decisiones y la salvaguarda de la propiedad de la información y de los bienes del MVCT y de FONVIVIENDA, respectivamente.

Atentamente,



GERMAN MORENO

Anexos: (4 folios)
Copia: Dr. José Vicente Casanova Roa – Subdirector de Servicios Administrativos y Secretario General (e)
Dr. Juan Carlos Cortés Albadan – Subdirector Finanzas y Presupuesto
Elaboró: Cjiménez
Revisó: Grupo de Trabajo OCI
Aprobó: Gmoreno
Fecha: 27 de noviembre de 2014